

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 385

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Vigésimo** Noveno aniversario del programa educativo La educación en medios - Crónicas escolares, de la provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa**. (4.049-D.-2018.)

Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa, por el que se expresa beneplácito por el 29° aniversario del programa educativo La Educación en Medios - Crónicas Escolares, a realizarse en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 29° aniversario del programa educativo La Educación en Medios - Crónicas Escolares, que depende del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa, por el que se expresa beneplácito por el 29° aniversario del programa educativo La Educación en Medios - Crónicas Escolares, a realizarse en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, ha creído conveniente aconsejar su aprobación con modificaciones.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 29° aniversario del programa educativo La Educación en Medios - Crónicas Escolares, que se desarrolla en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Ana M. Llanos Massa.